

EL FARO

Año VI. -- Número 1.540

DIARIO REGIONAL DE INFORMACION GENERAL

Ceuta, 3 Octubre de 1939

CIANO A ITALIA

Berlín, 3. (2 madrugada).--El ministro de Negocios Extranjeros de Italia, Conde Ciano, ha llegado esta noche, en su regreso a Roma, a la estación central de Munich.

Después de breve parada ha continuado en tren especial la marcha hacia la ciudad eterna.

ORGANIZACION DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

El reingreso en la escala activa

A propuesta del ministro del Ejército S. E. el Generalísimo ha firmado importantes Decretos orientados en el sentido renovador y justo que impone la hora actual de España:

ORGANIZACION DEL MINISTERIO

El primero de esos Decretos afecta a la organización del Ministerio que se desarrolla en forma que su funcionamiento responda siempre a las características del nuevo Estado, en razón de su dinamismo, capacidad y eficacia.

A tal fin y para dar una flexibilidad mayor al juego múltiple de las actividades Ministeriales se suprime la Subsecretaría, y los Organismos que se crean en la Administración Central tendrán una relación directa con el ministro cuyo pensamiento rector no sufrirá por tanto interferencias ni desviaciones.

Dichos organismos en conjunto armónico y bajo un solo e inmediato impulso con el carácter de asesoramiento y ejecución de las ordenes recibidas abarcarán todos los variados y esenciales aspectos correspondientes a los fines que ha de llenar un Ejército moderno tanto en la preponderante formación de su espiritualidad como en el complicado mecanismo de la técnica.

Así habrá un Estado Mayor del Ejército una Secretaría General y las Direcciones Generales siguientes de Enseñanza Militar, de Personal y Reclutamiento, de Industria y Material de Transportes (ferrocarriles y automóviles), de Servicios Generales, de Mutilados de Guerra.

Además dependientes asimismo de modo directo del ministro habrá una Inspección General de Fortificaciones, otra de la Guardia Civil y otra de Carabineros y se fija la constitución y normas del Consejo Superior del Ejército y del Consejo Supremo de Justicia Militar, altos centros que han de irradiar cada uno en su peculiarísima esfera de acción sobre la colectividad armada, la decisiva influencia de sus ejemplares orientaciones.

REINGRESOS EN LA ESCALA ACTIVA

En otro de los Decretos se aborda de lleno el problema de los Reingresos en la Escala Activa resolviéndolos rápidamente de una manera justa y equitativa para dar fin en primer término al estado de cosas planteado por la Ley antimilitar y antieconómica de la República, con la tendencia a no dañar ningún interés legítimo y al

500 presos

SERAN liberados en BARCELONA

Barcelona, 2. -- Quinientos individuos serán puestos en libertad, en virtud de la concesión del Caudillo de indultar a los que estén condenados a penas inferiores a seis años y un día. Para llevar a la práctica esta decisión se trabaja activamente en Auditoria.

propio tiempo con el criterio de que el Ejército con el más adecuado empleo de sus componentes, rinda en la práctica de su función los máximos resultados.

A la escala complementaria pasarán los que no estén en condiciones de soportar la vida intensa y dura de las campañas y constante trabajo de la preparación activa de las tropas para la guerra: pero la Escala Complementaria no será una Escala inferior. Tendrá el mismo elevado nivel moral que la Activa y sus misiones serán necesarias todas ellas para la buena marcha de la máquina militar en la que no hay rueda por insignificante que sea en apariencia que no llene un cometido imprescindible. El Decreto no solo regula y abarca el estudio de los que faltan por reingresar y a los ya reingresados, sino que con un amplio sentido de las realidades al de los Retirados Ordinarios, y todo el sistema resolutivo ajustado a severas normas de exacta apreciación de méritos y circunstancias profesionales. Por último, se procederá por el Ministro

(Pasa a la última página)

MAGNANIMIDAD DEL CAUDILLO

Burgos, 2. -- Su Excelencia el Jefe del Estado, para conmemorar la festividad del Día del Caudillo, se dignó ejercitar la prerrogativa de indulto a los Jefes, Oficiales, Suboficiales, Clases e individuos de tropa que condenados por las jurisdicciones de Guerra y Marina, a penas inferiores a seis años y un día de privación de libertad, tuvieron buenos antecedentes de conducta con referencia a la que siguieron con anterioridad al 18 de Julio de 1936.

En tal sentido se dieron las ordenes oportunas para que tan magnánima resolución fuera cumplimentada en el día de hoy, disponiéndose paralelamente que por las Autoridades Judiciales Regionales se formulen análogas propuestas a favor de funcionarios y paisanos corregidos a penas de análoga naturaleza.

El Caudillo dedicó gran parte de la tarde al estudio de las sentencias en que se imponen penas irreparables y una vez más dispensó la gracia de indulto a gran número de casos procedentes de diversas plazas.

Después examinó con minuciosidad los trabajos para la redacción de un proyecto de Ley tendente a reducir la extensión de las impuestas a los reos que no resulten responsables de delitos de sangre, estimulando la rapidez en la confección de las aplicaciones que han de motivar la aplicación de dichos beneficios".

EL ACUERDO

GERMANO - RUSO

ABRE ESPERANZAS PARA UN ARREGLO

OPINAN LOS PERIODICOS JAPONESES

Tokio, 2. -- Los periódicos expresan su opinión de que Inglaterra y Francia no se batirán contra Rusia, porque temen la acción del Soviet contra las Indias y Balkanes.

PIDEN LA MEDIACION AMERICANA

Washington, 2. -- La Federación del Trabajo ha solicitado del Gobierno que ofrezca su mediación en el actual conflicto europeo, y que en todos

casos mantenga la neutralidad del país.

ESPERANZAS DE UN ARREGLO

Nueva York, 2. -- Los periódicos americanos reproducen un artículo de "Le Jour", que declara que el acuerdo germano-ruso, constituye un cambio en la situación actual, con esperanzas de un arreglo.

Tanto el Gobierno de Francia como el de Inglaterra, están bajo una grave responsabilidad.

Acudid a la Dirección General del Tesoro o a las Delegaciones de Hacienda a partir del día 10 de este mes. La sustitución de las Deudas antiguas del Tesoro por otra nueva al 3 por 100 la recomienda la situación técnica del mercado.

Nuevas DEL Retiro normas DEL Obrero

Triple pensión de pago desde el 1 de octubre

Por orden del Caudillo se ha triplicado la pensión del Retiro Obrero y se ha convertido en una realidad a partir de este mes.

Hasta ahora era necesario capitalizar durante un veintenio la cuota patronal y aportación del Estado para percibir una peseta diaria de pensión. Desde la fecha citada todo trabajador inscrito en el retiro obrero mayor de 65 años y los mayores de 60 con incapacidad no producida por accidente del trabajo empezará a cobrar su pensión.

He aquí en pocas palabras los beneficios inmediatos de la nueva Ley. Esta realidad no ha podido alcanzarse sin innovar profundamente, revolucionariamente, el sistema del Retiro Obrero.

Ha sido necesario convertir el Régimen de Capitalización en otro de Pensiones Fijas y el procedimiento de cobro por obreros en otro de una cuota proporcional a los salarios, pero se

mantiene los beneficios de la legislación anterior.

Así los obreros que por iniciativa propia o de sus empresas hayan mejorado la pensión que les correspondía, cobrarán esa mejora sobre las tres pesetas como la hubiesen cobrado a su tiempo -- no venido todavía -- sobre la peseta del anterior sistema.

Tampoco excluye de los beneficios de la nueva legislación aquellos obreros a los que por falta de tiempo para capitalizar la pensión se les concedió solamente la entrega de una cantidad -- cuatrocientas pesetas al llegar a los 65 años -- pues el Estado Nacionalsindicalista no cree haber liquidado con ellos, el deber de previsión y ayuda que sus principios inscritos en el Fuero del Trabajo le impone. Otra modificación importantísima, pues significa pasar de la no existencia a la realidad, se refiere al Retiro Obrero en la Agricultura; en esta rama de la producción española no existía ni la esperanza del retiro.

La verdad es así. La ley anterior no había tenido en cuenta las características especiales de las explotaciones agrícolas en las que resulta vano exigir declaraciones, estadísticas, y contabilidades cuando menos en un 80 por 100 de los casos y cuando apenas existe en el campo español el jornalero fijo, y el eventual cambia con movilidad extraordinaria.

Se ha recurrido pues a una cuota que se fijará según la contribución territorial índice el más aproximado de que se dispone para apreciar el trabajo y la riqueza de una explotación agrícola.

Con estas modificaciones el Estado Nacionalsindicalista realiza lo que todavía no se ha conseguido en ningún país del mundo, establecer el Retiro Obrero de los jornaleros eventuales.

Para corresponder a este cuidado del Caudillo y facilitar el que ningún trabajador quede privado de estos beneficios, se requiere de ellos una formal colaboración bien sencilla, inscribirse para el retiro obrero en las Delegaciones Provinciales o Cajas Colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión. Las normas concretas para iniciar el pago aparecerán enseguida pero no es necesario esperar para las inscripciones. Todos los obreros deben

(pasa a la última página)

TAMBIEN EN SIRIA

es disuelto el partido

COMUNISTA

París, 2. -- El Alto Comisario francés en Siria, ha ordenado la disolución del partido comunista y prohibición de toda actividad de este género.

La contravención de esta prohibición será castigada con penas hasta tres años de cárcel.

AVISO

Habiéndose traspasado el establecimiento denominado "El Rápido" propiedad de don Emilio Pérez Díaz, se avisa por el presente, que cualquier reclamación por crédito pendiente, se atenderá en el citado establecimiento hasta el día 10 del corriente, pasado dicho día no se atenderá reclamación alguna.

Comandancia Militar de Marina

Se pone en conocimiento de todas las Entidades y particulares que tengan relación con la Dirección General de Comunicaciones Marítimas, que a partir del día dos del próximo mes de octubre, dicha Dirección General funcionará en Madrid en el edificio anexo al Ministerio de Marina.

Para asuntos de urgente tramitación pueden dirigirse por telégrafos o teléfono a Bilbao, hasta el día uno inclusive.

Ceuta, 28 de septiembre de 1939.— El Comandante Militar de Marina.

Por la presente se cita a JOSE GOMEZ RUIZ domiciliado últimamente en el Llano de las Damas n.º 11, para que comparezca en el Juzgado de Instrucción de esta Comandancia de Marina a la mayor brevedad para un asunto de interés.

Ceuta 2 octubre 1939. — Año de la Victoria.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS

CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA SECCION DE OFICIOS VARIOS

Se ordena a todos los afiliados a este Sindicato se personen en el mismo en días laborables y dentro de las horas de oficinas, de 19 a 21 antes del 10 del próximo mes de octubre, al objeto de inscribir su ficha de ingreso en el Mutua de esta C. N. S. para que puedan beneficiarse de la asistencia Médico-Farmacéutica.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Ceuta 29 de septiembre de 1939.— Año de la Victoria. — El jefe del Sindicato. — Ilegible. — Rubricado.

C. I. C. A.

Gestiones e Informaciones. Certificaciones de Penales. Contestaciones a las Oposiciones para Policía Armada. Por D. Luis Gaspar Cereceda Carrera de San Jerónimo, 5-1.º MADRID

VIDA MUNICIPAL

AVISO

Se hace público por el presente, que de conformidad con el acuerdo adoptado por esta Comisión Gestora en sesión celebrada ayer, a partir del día 2 del próximo mes de octubre las horas de trabajo en las distintas dependencias municipales serán las siguientes:

Por la mañana: desde las 9 a las 14.

Por la tarde: desde las 17 a las 20. El público será atendido en cuantos asuntos presenten durante las horas de la mañana, a excepción de aquellas personas que deseen obtener cédula personal, que acudirán al Negociado de Recaudación en las horas de la tarde.

Ceuta, 28 de septiembre de 1939.— Año de la Victoria.

El secretario, A. Meca.

Lea usted «El Faro»

En la Comunidad Musulmana

Toma posesión de su cargo de kadi, Sidi Ali Ben Mohamed Chahbuni

Ayer se celebró el solemnisimo acto de la toma de posesión de Kadi de la Comunidad Musulmana de Ceuta, Sidi Ali Ben Mohamed Chahbuni, nombrado al efecto.

El importantísimo acto, se vio altamente prestigiado con la presencia del Excmo. señor ministro de Justicia Sidi Hach Mohamed Afeilal, que vino a dar la posesión en nombre de S. A. I. el Jalifa.

S. E. el ministro vino a Ceuta acompañado de Sidi Hamed Ben Bacrir, delegado general del Jalifa y secretario de S. E. Sidi Abdel Kader Rbahe y Sidi Hamed Bilestich.

Cuando llegó al nuevo edificio de la Comunidad Musulmana de Ceuta, situado en la Avenida de Africa, aproximadamente a las doce de la mañana, fué cumplimentado por S. E. el Delegado del Gobierno Nacional don Jacobo Guitart de Virto, el pleno del Consejo Directivo de la Comunidad con su presidente Sidi Abdeslam Ben Kadud, Ben Amar y Kadi, a los que acompañaba el secretario especial de S. E. don Antonio Cazalla, Adules también nombrados y asesores de la Comunidad.

S. E. después de visitar las distintas dependencias de la nueva instalación de la Comunidad Musulmana, manifestó le había causado grata impresión felicitando por ello al Consejo Directivo.

Inmediatamente dispuso se iniciara el acto de dar posesión al Kadi, y previa su venia por el secretario del ministro procedió a la lectura del Dahir de S. A. I. el Jalifa nombrando para dicho cargo a Sidi Ali Ben Mohamed Chahbuni, de alto prestigio entre los letrados musulmanes y gran ascendiente; recuérdese su anterior actuación como integrante del Alto Tribunal de Apelación y por concurrir en él circunstancias relevantes como catedrático en Derecho, ya que han sido constantemente elogiados los informes que emitiera en cuantos incidentes motivaron su intervención en los destinos que desempeñó y preferentemente en el Alto Tribunal que integraba.

Terminada la lectura en árabe del mencionado Dahir nombrando Kadi (juez de Primera Instancia) al poseionado, fué traducido el mismo al idioma castellano por el secretario de la Comunidad.

DISCURSO DEL MINISTRO

Seguidamente por S. E. el ministro fué pronunciado un discurso elogiando al titular en quien se aunan condiciones extraordinarias para el desempeño de tan alta misión, merecida elección que se confirió por S. A. I. el Jalifa para regir la Justicia Islámica en Ceuta en su nombre.

En elocuentes párrafos ensalza las virtudes personales de S. E. el Generalísimo Franco, predestinado para regir la Patria española, para elevarla al rango que su Historia Imperial le impulsa en el nuevo destino tras la lucha que para exterminar el marxismo del suelo español, consiguió indiscutible victoria: una victoria que ha merecido la admiración del mundo entero, y en cuya misión se ha visto noblemente secundado en este territorio, por el actual ministro de Relaciones Exteriores, Excmo. señor don Juan Beigbeder Atienza, proseguida por el que actualmente desempeña los destinos de Alto Comisario, Excmo. señor general Asensio y en continuada demostración de hermandad y protección por S. E. el Delegado del Gobierno Nacional en Ceuta don Jacobo Guitart de Virto, buen español amante y compenetrado con los musulmanes y cuya constancia ha permitido llegar en esta fecha a la consecución de las aspiraciones del pueblo musulmán, que eran obtener la creación de esta Comunidad, conseguir resultados eficaces de erección de la Gran Mezquita y designación en lo civil de la autoridad del Kadi cuya resolución en los asuntos de Justicia musulmana viene a llenar el hueco tantos años anhelado.

PALABRAS DEL SEÑOR GUITART

El Delegado del Gobierno, señor Guitart de Virto, en breves frases, expresó su reconocimiento e hizo ver que sólo se ha limitado a cumplir con su deber y atender los deseos justos de la Comunidad Musulmana, pues así interpreta el pensamiento y los deseos del Caudillo.

Las palabras de S. E. el Delegado fueron acogidas con muestras de gran complacencia por parte del ministro, séquito y Comunidad Musulmana.

Después, el señor Guitart continuó diciendo, que sigue de cerca todas las actuaciones de la vida musulmana, que le interesa en gran manera, y dirigiéndose al nuevo juez nombrado, le dice que su misión es bien sencilla, pues para obrar con la rectitud y justicia necesarias, no tiene más que seguir los sabios consejos dados por S. A. I. el Jalifa, en su discurso pronunciado en el Mexuar ante los honorables miembros representativos de la Justicia Islámica.

TE Y VISITA A LA MEZQUITA

Todos los asistentes al acto, fueron galantemente invitados a un te con pastas, y mientras se comenaba satisfactoriamente el acto solemne celebrado, fué puesto bien de manifiesto el contenido general de todos los musulmanes por el grato acto celebrado, trasladándose a continuación a la Mezquita de Muley El Mehdi, que fué minuciosamente visitada e inspeccionada, elogiándose las bellezas del conjunto, a pesar de estar aún en construcción y alabando a Dios por haberse dignado conceder su protección para construir bajo los auspicios del Generalísimo Franco el templo de la FE en que han de impetrarse constantes protecciones para el pueblo musulmán y vida de nuestro Caudillo, paladín de esta santa hermandad con un pueblo olvidado que no supo ser comprendido.

Terminada la visita a la gran Mezquita, fueron despedidas las autoridades y séquito por el Consejo Directivo en pleno, gratamente impresionados de cuanto tanto S. E. el ministro como S. E. el Delegado del Gobierno Nacional en Ceuta manifestaron en sus ponderados discursos.

Hospital de la Cruz Roja

Número premiado en el sorteo de ayer el 60.

LINEAS AEREAS DE

Ala Littoria S. A.

Servicio diario para Palma de Mallorca, Barcelona y Roma

A partir del día 2 de octubre, el servicio aéreo de la línea 405

CADIZ MELILLA-POLLENSA-ROMA

que hasta ahora era trisemanal pasa a ser diario a excepción de los domingos

Esto tiene importancia excepcional, pues es la única línea aérea que en este momento une nuestra Zona de Protectorado con el resto de Europa y con Oriente.

ANUNCIOS BREVES

Hasta 8 palabras 850 pesetas. Por cada palabra más C'10. El impuesto del Timbre a cargo del anunciante. Pago adelantado

El Artículo 6.º del Decreto de 16 de mayo de 1939 determina que las empresas y patronos, están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan.

Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscripciones disponibles del oficio que interesa.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en las citada Oficina de Colocación, con firme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que, así mismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas.

CERTIFICADOS de Penales, Libre Sanción, Licencias de Caza y Carnets de conductor, CHERINO

Instancias, contratos y trámites todos documentos, gestiones en dependencias municipales y Fiscalía de la Vivienda, CHERINO.

Permisos de todas clases, traspasos de establecimientos, y venta de solares y fincas, facilita CHERINO. Sus muebles y objetos pueden ser bien pagados, dirigiéndose a CHERINO.

Oficina provisional: Coriat, núm. 8. Correspondencia: CHERINO. Agencia.

TAQUIGRAFIA. Sistema rápido y eficaz. Clases económicas. Agustina de Aragón, 3--3.º

ACADEMIA corte confección. EL RAPIDO.- Profesora, María Luisa Fernández. Alfau, 19.

SE VENDE coche de niño. Razón Alfau, 12.

¿DESEA Vd. vender sus muebles? Llame al teléfono 8-1-9.

COMPRO muebles usados. Falange Española, 77 (frente al Hospital).

COMPRO y vendo muebles usados. Pasaje Recreo, 25.

SE DESEA alquilar piano. Razón Brull 7. Pabellón.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS
CASA IBAÑEZ
La casa más surtida
Ultimas novedades

CEUTA

La marcialidad le dio todo a Guaitart
le corresponde en la plaza del pueblo
naveo en nuestra ciudad este día
con efecto 14 Marzo 1939
Juan Guaitart

DIA DEL CAUDILLO

Discurrió en nuestra ciudad con el mayor esplendor y SOLEMNIDAD

Brillante recepción en la Jefatura Superior

El pasado domingo, se celebró en nuestra ciudad, al igual que en toda España, la fiesta solemne del "Día del Caudillo".

Y como es costumbre en esta tierra, al solo conjuro del nombre del Generalísimo, invicto Salvador de España, los ceutíes, llenos de exaltado amor patrio, admiración y devoción por su Caudillo echaron a vuelo las campanas de su españolísimo corazón, y se lanzaron a la calle para exteriorizar su entusiasmo y adhesión al glorioso Jefe del Estado, Generalísimo Franco, acudiendo en masa a cuantos actos se celebraron.

Llenó el patriótico pueblo ceuti, el Santuario de la Virgen de Africa en la solemne función religiosa; desfilaron después, ante las autoridades al terminar la recepción oficial, y al concluir el desfile, ocuparon las terrazas e interiores de los establecimientos situados en las calles José Antonio Primo de Rivera, de Camones y de Falange Española, el tema de las conversaciones no fué otro que la solemnidad de la fecha que se celebraba, siendo el motivo de todos los comentarios, la exaltación más leal y patriótica, a la inmarcesible figura que por mandato Divino y la fe de todos los españoles ha sabido llevar a España, al triunfo rotundo de su tradicional ideal, moldeando los trazos firmes y seguros con los que por el Imperio hacia Dios España ha de ser, cual corresponde a su soberano abolengo, Una, Grande y Libre, consiguiendo que como fué su orgullo en un pasado no muy lejano, el imperio de su poderío, recupere el supremo ideal, de que en sus dominios no se ponga nunca el Sol.

España, nunca hubo más que una aunque desacertadas políticas pretenieran llevarla a una prematura decadencia. Entonces surgió la relevante figura de un Caudillo ¡FRANCO!, y este hombre, sabio y enérgico cual español de una raza inextinguible, blandiendo la espada de la Victoria, ha sabido reconquistar lo que fué la España irredenta, y con el brioso latir de su generoso corazón, y sosteniéndola con su brazo fuerte de español sin tacha, sabrá llevarnos a otra gran reconquista, la de la más completa paz.

SOLEMNE FUNCION RELIGIOSA

Como estaba anunciado, a las once de la mañana se celebró en el Santuario de la Virgen de Africa, solemne función religiosa.

La plaza de Africa, se hallaba llena de ceutíes que acudían al solemne acto y formadas se hallaban una compañía de La Legión, con Bandera y música una centuria de Cadetes y dos centurias de flechas con sus bandas de trompetas y tambores.

El templo, ofrecía el aspecto de las más grandes solemnidades. El Altar Mayor había sido delicadamente exornado, con gran profusión de luces, flores al pie de la Santísima Virgen. Daba guardia de honor al Altísimo, la escuadra de gastadores de La Legión.

En el Prebisterio, se encontraba el Ilmo. señor Vicario Capitular, Canónigos de la S. I. C., Magistrar de la misa e Inspector Castrense.

Las grandes naves, se hallaban ocupadas por inmenso gentío.

En la nave central, habían sido colocados amplios sillones que estaban ocupados, los del lado izquierdo por el Excmo. señor Delegado del Gobierno, Ilmo. señor Alcalde, Ilmo. señor Jefe de Instrucción, Jefe Provincial del Movimiento, Secretario del mismo, Regidora Provincial femenina, gestores del Ayuntamiento y representaciones de entidades, organismos del Estado y Municipio, fuerzas vivas de la ciudad y jerarquías del Movimiento, y los del derecho por el Excmo. señor General Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos, Excmo. señor General Jefe de la Circunscripción Occidental, Excelentísimo señor General Jefe del Benemerito Cuerpo de Mutilados de Marruecos, Ilmo. señor Jefe de las Fuerzas Navales, Comandante Militar de la Plaza, Coroneles de Estado Mayor, Comandante de Marina, etc.

Ofició la Misa, el Reverendo Padre don Bernabé Perpen, Párroco del Santuario, que fué asistido por los padres André y Buruaga.

La Misa de Puccini, fué magistralmente interpretada por selecta Capilla de música, habiendo sido cantada con gran maestría por los coros catedralicios, parroquiales y masa coral del S. E. U.

EL DESFILE

Una vez concluida la Misa, las autoridades civiles y militares, con su acompañamiento, se dirigieron a la plaza de Africa, frente a la Cruz de los Caidos, para presenciar el desfile.

Con la marcialidad con que siempre lo hacen, desfilaron las fuerzas citadas.

El brillante desfile fué aplaudidísimo por la inmensa multitud que se hallaba en la plaza, que corrió hacia el Puente de la Almina para presenciar nuevamente el bello espectáculo.

RECEPCION OFICIAL

A continuación, se dirigieron las autoridades hacia la Jefatura de las Fuerzas Militares en donde había de celebrarse una Recepción Oficial.

El orden por el que esta tuvo fué el siguiente:

Presidencia.— Excmo. señor General Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos; Excmo. señor General Jefe de la Circunscripción Occidental; Excmo. señor General Inspector del Benemerito Cuerpo de Mutilados; Excmo. señor Delegado del Gobierno Nacional; e Ilmo. señor Jefe de las Fuerzas Navales.

El desfile ante la presidencia se inició de la siguiente forma:

Representaciones nutridas de los Ministerios de Justicia; de la Gobernación; Prensa y Propaganda. Hacienda; Industria y Comercio; Educación Nacional; Obras Públicas; Trabajo y Jerarquías del Movimiento.

DESFILE ANTE LAS AUTORIDADES

Una vez hubo concluido la recepción Oficial, manifestación espléndida de adhesión inquebrantable al Caudillo, las autoridades se situaron fren-



D. O. M.

Tercer Aniversario del señor

D. Ramón González de Novelles Gavarrón

Capitán de Intendencia. Condecorado por S. M. con la Cruz de primera clase de la Orden Militar de María Cristina por mérito de guerra.

Sacrificó su vida por su lealtad a nuestra Santa Causa siendo corajosamente asesinado por las hordas marxistas en Valencia el 4 de Octubre de 1936 después de cruel cautiverio, martir de su Dios y de su Patria.

R. I. P.

Sus padres don Cayetano y doña Matilde; hermanas Matilde y María de Africa, hermano político don Rafael de Roda Frías, Capitán de Ingenieros (ausente) y primo hermano don Ramón González de Novelles Cabezas.

Suplican una oración por su alma.

La misa que será aplicada por su eterno descanso se celebrará en la Santa Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de los Remedios a las 7 y media del día 4 del corriente y por cuya asistencia quedarán eternamente agradecidos.

te a la puerta principal de la Jefatura desfilando ante ellas en primer término, todo el pueblo de Ceuta, y seguidamente volvieron a desfilar las fuerzas que con anterioridad lo habían hecho en la plaza de Africa.

Y con este magnífico exponente del españolismo del pueblo ceuti, se dieron por finalizados los actos celebrados en la mañana del domingo.

Ilustre viajera

En el correo de ayer salió para España la ilustre escritora argentina, doña Adela López de González, después de pasar unos días en Marruecos.

A la cariñosa despedida de que fué objeto por parte del Delegado del Gobierno, señor Guaitart de Virto, con su secretario señor Cazalla y alcalde señor López Cantí, nos asociamos, deseando que se lleve un grato recuerdo de estas tierras marroquíes.

Repatriación de niños

Para incorporarse a sus respectivos hogares en Cataluña, salieron en la mañana de ayer en el vapor correo los 15 niños repatriados que, procedentes de Casablanca, se encontraban en nuestra ciudad desde el sábado último.

Almanaque

SOCIAL

Saludamos al culto practicante don Antonio Moreno Jiménez, incorporado a ésta después de prestar sus servicios militares en la Península.

Con el nombre de María recibió las aguas del Jordán en la parroquia de los Remedios, una hermosa niña de doña María Puertas Fernández y de don Francisco Galán Peña, siendo apadrinada por doña Francisca Postigo Zurita y don José García Narváez.

En el mismo templo, le fué suministrado el Sacramento del bautismo a un robusto hijo de doña Amparo Alonso Gómez y de don Antolín Crespo Ramírez, imponiéndosele el nombre de Jaime.

Fueron sus padrinos don Alfonso Ortega Gutiérrez y su abuela materna doña Josefa Gómez de la Torre.

Deseamos a los nuevos cristianos todo género de venturas.

Delegación del Gobierno Nacional en Ceuta

CONVOCATORIA

En el "Boletín Oficial del Estado" n.º 270, correspondiente al día 27 de septiembre próximo pasado, se anuncia una convocatoria para la provisión de SIETE MIL PLAZAS DE POLICIA ARMADA, cuyo plazo de solicitud termina el 31 del corriente mes.

Los aspirantes que deseen tomar parte en dicha convocatoria, deberán pasarse por una de las dependencias siguientes:

Delegación Provincial de Trabajo. Secretaría Oficial de esta Delegación del Gobierno.

Secretaría de Orden Público, en donde se les informará de asunto relacionado con la misma, que les interesa.

Ceuta 2 de octubre de 1939. — Año de la Victoria.

El Delegado,
Jacobó Guaitart.

NOTICIAS de España

EN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL RESULTA CON HERIDAS DE CONSIDERACION EL CONSEJERO NACIONAL SR. TORRES LOPEZ

Salamanca, 2.— Ha resultado gravemente herido en un accidente de automóvil, el Alcalde de Salamanca y Consejero Nacional Don Manuel Torres López. El conductor del coche resultó muerto.

Procedente de Burgos, donde había asistido a los actos celebrados en honor del Caudillo, cuando se hallaba a diez kilómetros de Salamanca, patinó el coche sobre el asfalto de la carretera.

El conductor del coche frenó el vehículo, pero por desgracia no obedecieron los mandos, yendo a estrellarse en la cuneta.

Los ocupantes de otro coche, recogieron a las víctimas. El conductor había fallecido ya. El alcalde de Salamanca tiene fractura del fémur, dos costillas rotas y derramamiento de la pleura, siendo su estado calificado de gravísimo.

Dos hermanas que viajaban en el mismo coche, sufrieron heridas de pronóstico reservado.

APERTURA DEL CURSO ESCOLAR EN LA ESCUELA DE INGENIEROS DE CAMINOS

Madrid, 2.— Con asistencia del ministro de Obras Públicas, Sr. Peña, y del Subsecretario del Departamento, se celebró un sencillo acto en la Escuela de Ingenieros de Caminos, para declarar abierto el curso escolar.

El Director, señor Martín Barrena, pronunció unas breves palabras en recuerdo a los caídos y de adhesión al Caudillo.

El Ministro subrayó la importancia de la profesión en la labor de reconstrucción nacional e invitó a los alumnos a trabajar para España intensificando sus estudios, para ser siempre los más aptos, sin esperar proteccionismos contraproducentes.

Terminó dando vivas a España y a Franco.

Después de una visita al jardín para elegir el lugar en el que ha de erigirse el monumento a los Caídos de la Escuela, fué despedido el ministro por todos los Profesores y alumnos de la Escuela.

pietarios edifiquen en cuanto sea posible siendo de aplicación lo que sobre ellos se dispone en la Ley de nueve del actual

Artículo octavo.—Los procedimientos de expropiación forzosa así como de los de aprobación de planes, proyectos de reconstrucción general, mejora, reforma interior, ensanche y extensión que afecten a las localidades a que este Decreto se refiere, se sujetarán a una tramitación especial en la que sin omitir las debidas garantías a favor de los interesados, se abreviarán plazos y actuaciones procurando refundir en un solo trámite las intervenciones de organismos diversos como la Fiscalía de la Vivienda, las Comisiones centrales o locales de Sanidad y otras análogas.

Artículo noveno.—El ministro de la Gobernación podrá establecer un régimen municipal transitorio distinto del común especialmente en materia de Hacienda para los Ayuntamientos de localidades adoptadas.

Artículo décimo.—Sin llegar al régimen de adopción plena cuando los daños sufridos en los edificios de una Corporación Pública sean extraordinarios en relación con la situación de su Hacienda el Estado podrá aprobar mediante resolución del Consejo de Ministros, auxilios especiales para la reconstrucción.

Artículo undécimo.—Por el Ministerio de la Gobernación se dictarán las normas necesarias para la aplicación de los artículos que anteceden.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Burgos a 23 de septiembre de 1939. — Año de la Victoria. — FRANCISCO FRANCO. — El Ministro de la Gobernación, RAMON SERRANO SUÑER."

LA MEDALLA DEL ALZAMIENTO

Sevilla, 2.— Se ha celebrado la cuestión para imponer la medalla del Alzamiento, por muchachas de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS teniendo un considerable éxito.

Solemne coronación de la Virgen del Sagrario en Toledo

Toledo, 2.— Con una animación extraordinaria se ha celebrado el solemne acto de la coronación de la Virgen del Sagrario.

Desde las primeras horas del día de hoy, Toledo aparecerá muy concurrido estando adornadas sus calles de banderas nacionales y del Movimiento.

Momentos después de las tres de la tarde empezó a salir la procesión por la puerta llamada Real. Abrían paso a la Virgen la magnífica banda del Generalísimo, una escuadra de gascadores y banda de cornetas y tambores de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., marchaban luego las Asociaciones y cofradías de la capital con sus estandartes y distintivos.

A continuación marchaba la Virgen del Sagrario. Detrás de la Virgen figuraba el Dr. Gomá.

La presidencia de honor fué ocupada por el gobernador civil, gobernador militar y jefe provincial del Movimiento.

Finalmente seguían las Corporaciones Provincial y Municipal, presididas por el alcalde y presidente de la Diputación.

Llegada a Zocodover la venerada imagen, fué coronada sobre el Arco de la Sangre.

El alcalde tomó en sus manos la corona, que le fué ofrecida al Primado, que procedió a su bendición.

El Cardenal Primado tomó la rica joya y la colocó sobre la imagen, prorrumpiendo la multitud en vivas a la Virgen del Sagrario.

En la Catedral hubo después un solemne Te Deum, y el Cardenal Gomá dió la bendición a los fieles.

MAS PEREGRINACIONES A ZARAGOZA

Zaragoza, 2.— Numerosas peregrinaciones anuncian su llegada a Zaragoza para el mes de octubre, especialmente durante las fiestas del Pilar. Hoy llega una peregrinación procedente de Calatayud.

Importante decreto de Gobernación

Normas de derecho para la reconstrucción de localidades dañadas por la guerra

Las disposiciones dictadas hasta ahora por el Poder Público para facilitar y disciplinar la reconstrucción nacional, son insuficientes en algunos casos particulares en los que la magnitud de la destrucción, la circunstancia de afectar a la casi totalidad de los bienes de uso público y de los destinados a servicios públicos en la localidad y la situación de desamparo en que han quedado las clases menesterosas, aconsejan un inmediato y más extenso auxilio del Estado. Surge de aquí la necesidad de citar normas de derecho singular en las que se recojan esos supuestos de protección máxima para las máximas devastaciones colectivas, aprovechando al mismo tiempo la oportunidad de realizar en los municipios aludidos bajo la dirección del Gobierno, las mejoras urbanas y sociales que son exigencias de los principales rectores del Régimen. En su virtud a propuesta del ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de ministros DISPONGO:

Artículo primero.—Se aplicarán las normas del presente Decreto en la reconstrucción de aquellas localidades dañadas por la guerra en las que por la magnitud en importancia de la destrucción se estime oportuno sujetarlas al régimen que a continuación se establece mediante resolución acordada en Consejo de Ministros.

Artículo segundo.—A los fines expresados, el Jefe del Estado en nombre de la Nación podrá adoptar las localidades referidas. La adopción producirá las siguientes consecuencias legales:

Primera. El Estado mediante sus técnicos, pero con intervención del Ayuntamiento, formará el plan general de reconstrucción y en su caso de saneamiento, mejora interior, ensanche y extensión.

Segunda. El Estado tomará a su cargo íntegramente el restablecimiento de los servicios públicos correspondientes al Estado, Iglesia, Provincia y Municipio.

Se comprenden como tales: en lo referente al Estado, los que el Gobierno determine, en los de la Iglesia los Templos parroquiales y sus anejos, y en los de la Provincia y Municipio los existentes en 18 de Julio de 1936 más

aquellos otros que se considere preciso y conveniente establecer con arreglo a la legislación vigente.

Artículo tercero.—El Estado podrá construir viviendas de rentas reducidas para cederlas a título, oneroso o darlas en arriendo.

Para ello podrá recabar la cooperación del Instituto de la Vivienda.

Artículo cuarto.—El Estado tendrá las facultades de expropiación sobre terrenos, solares y bienes y derechos de todas clases que para casos de mejora interior de poblaciones se conceden a los Ayuntamientos y empresas particulares por la Legislación Municipal.

También tendrá el derecho de verificar una nueva parcelación y distribución de solares en la parte del pueblo sometida a los planes de nueva urbanización.

Cuando el Estado lo considere oportuno podrá disponer que se conserven como huellas gloriosas la totalidad o parte de las ruinas de algún pueblo para enseñanza de las generaciones venideras y recuerdo de la heroica cruzada, acordándolo así en Consejo de Ministros; en tal caso pasarán a dominio del Estado los solares y ruinas existentes mediante las compensaciones correspondientes a su propietario.

Artículo quinto.—Los fondos necesarios para sufragar los gastos originados por la aplicación del presente Decreto serán facilitados por el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, con el carácter de anticipo para obras a cargo del Estado a tenor de lo establecido en el artículo tercero de su Reglamento.

Artículo sexto.—En las expropiaciones forzosas que el Estado lleve a cabo para las reconstrucciones a que este Decreto se refiere podrá imponer la obligación de aceptar como compensación de los antiguos solares, otros de valor equivalente situados en la nueva parcelación. El Estado se reserva el derecho de obligar a los perceptores de indemnizaciones por expropiación a que el importe de la misma se invierta en la reconstrucción.

Artículo séptimo.—Las cargas y Derechos reales que gravaban los antiguos inmuebles quedarán en cuanto sea posible traspasados a los que sus pro-

Pleno del Patronato Nacional Antituberculoso

Miembros de la Asamblea General

*Burgos, 2.— Por el Excmo. señor ministro de la Gobernación se han hecho los nombramientos de miembros de la Asamblea General o Pleno del Patronato Nacional Antituberculoso que han recaído en los señores siguientes:

Vicepresidente, don Juan Oller Piñol; tesorero, don Benito Hermida Lozada; secretario general, don José Luis García Boente; vocales representativos don Victoria María Cortezo, por la Real Academia de Medicina; don Pascual Bravo, por la de Ingenieros de Caminos; don Bernardo Rodríguez Fornos, por la Facultad de Medicina; don Tomás Campuzano, por las Escuelas de Veterinaria; don Antonio Horcada Mateo, por el Cuerpo de Sanidad Militar; don Salvador Clavijo y Clavijo, por el de Sanidad de la Armada;

don Francisco Becares Fernández, del Cuerpo de Sanidad Nacional y don Benigno Oreja Elósegui, por Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.; vocales de elección la señora viuda del general Martínez Ahido; señora Duquesa de Pastrana; señora Marquesa viuda de Aulencia, conde de Casal y don Jaime Foxá.

También forman parte de dicho Patronato, pero bajo la presidencia del Excmo. señor ministro de la Gobernación, además de los citados señores, el interventor delegado que designe el ministro de Hacienda, el abogado del Estado asesor jurídico y los vocales natos y asesores natos que se mencionan en la base sexta de la Ley Orgánica del Patronato de 5 de agosto último.

La Unión y el Fenix Español

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Tiene el honor de comunicar a los beneficiarios de sus seguros de VIDA, que deseando imprimir la máxima rapidez a la TOTAL LIQUIDACION de los siniestros y vencimientos pendientes, encarece el rápido envío de la documentación precisa para que aquella sea llevada a cabo.

Representación en Ceuta

GONZALEZ DE LA VEGA, NUMERO 5

TELEFONO 1-4-1

PARTE FRANCÉS: Durante la noche ha habido relativa calma, verificándose algunos golpes de mano

BATALLAS AEREAS

Los Estados Unidos no piensan reconocer la conquista de **POLONIA**

PARTE FRANCÉS

París, 2. — Comunicado de guerra del Ejército francés, correspondiente al día 2 de octubre de 1939, mañana. "Durante la noche ha habido relativa calma, verificándose en algunos lugares del frente, golpes de mano".

COMUNICADO ALEMÁN

Berlín, 2. — Un comunicado del Estado Mayor alemán informa la rendición incondicional de la península de Hela, último baluarte de la resistencia polaca, la cual ha ocurrido antes de que se llevasen a la práctica los ataques conjuntos a la plaza por la marina y la infantería alemana.

Se han entregado 250 oficiales y cuatro mil soldados que componían la guarnición.

El domingo han entrado las primeras tropas alemanas en Varsovia, sin incidente alguno.

El frente occidental presenta escasa actividad local de artillería.

Ha sido derribado un avión de reconocimiento, británico.

PARA CELEBRAR LA OCUPACION DE VARSOVIA

Berlín, 2. — Con motivo de la ocupación de Varsovia por las tropas alemanas, se echarán a volar todas las campanas en memoria de la victoria y en honor a los caídos en la lucha.

A partir del día de la ocupación y por espacio de siete días, repicarán las campanas durante una hora al mediodía.

BATALLA AEREA

Londres, 2. — Ha tenido lugar hoy una batalla aérea sobre territorio alemán.

Dos aparatos franceses de reconocimiento, acompañados de nueve cazas, se enfrentaron con quince aviones alemanes.

Cinco de los aparatos alemanes fueron derribados, y ocho aparatos franceses regresaron a sus bases, llevando fotografías de las posiciones alemanas.

VUELOS INGLESES SOBRE ALEMANIA

Londres, 2. — El Ministerio del Aire informa hoy en un breve comunicado, que durante el día y la noche se han efectuado nuevos vuelos de reconocimiento sobre Alemania.

El éxito de estos vuelos son prueba —dice la nota— de la pericia y del valor de los pilotos británicos.

Su temeridad en la lucha puede apreciarse en el hecho de hacer frente cinco aparatos británicos, a quince aviones alemanes, luchando con ellos valientemente. En el combate se perdieron cuatro aviones británicos, pero el restante, él solo abatió a cuatro enemigos, regresando con el aparato acribillado a balazos y el piloto herido.

PROCLAMAS SOBRE TERRITORIO DANES

Berlín, 2. — Según comunican de Copenhague un avión de bombardeo ha lanzado en la noche del lunes varios millares de proclamas sobre territorio danés, dirigidas al pueblo alemán, lo cual constituye una violación de la neutralidad de Dinamarca.

MOVIMIENTO DE FUERZAS RUSAS

Londres, 2. — Comunican de Estonia, que veinte divisiones rusas que

habían sido llevadas a la frontera de Estonia, por órdenes recibidas de Moscú han sido trasladadas a la frontera de Letonia.

RECÓGIDA DE MINAS

París, 2. — Aprovechando la ausencia de lucha violenta, las fuerzas francesas recogieron un considerable número de pequeñas minas, colocadas por los alemanes en su retirada.

En los círculos militares franceses se señala que en una extensión de mil kilómetros cuadrados se encontraron seis mil minas alemanas.

ECO DE UNA ADVERTENCIA ALEMANA

Nueva York, 2. — En los círculos americanos ha encontrado fuerte eco la advertencia dirigida contra Inglaterra por los periódicos alemanes, según los cuales, Alemania respondería a los ataques de los barcos militares contra sus submarinos.

NORTEAMERICA NO PIENSA RECONOCER LA CONQUISTA DE POLONIA

Londres, 2. — El señor Corder Hull, secretario de Estado norteamericano, anunció que los Estados Unidos no reconocerán la conquista de Polonia.

El señor Hull añadió que los Estados Unidos continuarían las relaciones diplomáticas con el Gobierno polaco, actualmente en Francia.

La mera ocupación de su territorio, no implica, sin duda, la desaparición del Gobierno polaco.

LA NEUTRALIDAD AMERICANA

Panamá, 2. — Tras largas conversaciones durante el día de hoy, se ha llegado a un acuerdo virtualmente sobre la neutralidad, en las reuniones celebradas por los Ministros de Negocios Extranjeros y Delegados especiales de los países americanos.

Se cree que la propuesta de alejar la guerra submarina de las aguas americanas todo lo posible, será reforzada por permitir a cada una de las Repúblicas americanas, adopten sus propias medidas.

Mañana tendrá lugar una reunión secreta y plenaria, en la que se aprobará una resolución final.

VUELVAN A FUNCIONAR LOS ALTOS HORNOS LUXEMBURGUESES

Luxemburgo, 2. — Varios Altos hornos de Luxemburgo, que habían sido apagados por falta de carbón, producida por la guerra, han sido puestos otra vez en funcionamiento con carbón de cok, traído de Alemania, pues el suministro de este combustible entrará en vigor inmediatamente.

EL DEBATE PARA LA ENMIENDA DE LA LEY DE NEUTRALIDAD

Londres, 2. — Los Estados Unidos de Norteamérica, iniciarán el debate en el Congreso, para la enmienda de la Ley de Neutralidad.

Se cree que el debate durará bastante, antes de proceder a la votación final.

El Senador Pittman, Presidente del Consejo de Relaciones Exteriores, al presentar el proyecto, dijo que era la Ley más importante jamás debatida en el Congreso.

Añadió que mantener el embargo de la exportación de material de guerra, era en realidad favorecer a Alemania.

RUSIA quiere concertar tratados de no agresión y asistencia mútua con Finlandia y LETONIA

Londres, 2. — Un mensaje de radio Moscú anuncia que el Gobierno soviético ha propuesto a Finlandia y a Letonia concertar tratados de no agresión y asistencia mútua con la U. R. S. S. análogos al concluido con Estonia.

Kaunas, 2. — En los círculos políticos se comenta la larga conversación celebrada entre el ministro de Lituania con Molotov y la salida rápida de aquel para Kaunas.

Londres, 2. — Noticias de Kovno anuncian que a invitación del Comisario de Negocios Extranjeros de la U. R. S. S., Molotov, saldrá el ministro de Relaciones Exteriores de Lituania, con objeto de efectuar conversaciones de interés común a ambos países.

Berlín, 2. — El ministro del Exterior de Letonia, llegó esta tarde a Moscú, siendo recibido en el aerodromo

por el jefe del Protocolo, y el comandante de la ciudad de Moscú, así como también por otros miembros del Gobierno ruso soviético.

Se propone estudiar y concluir un pacto de no agresión y ayuda con la U. R. S. S.

Moscú, 2. — En el día de ayer se han celebrado largas conversaciones entre Molotov y el Embajador de Turquía, relativas a la política entre los dos países.

Asistió a la entrevista el Embajador de la U. R. S. S. en Turquía.

Berlín, 2. — El Ministro del Exterior de Turquía, después de haber celebrado el domingo una entrevista de cuatro horas con Molotov, en presencia de Stalin, se reunirá a su regreso a Turquía con el ministro del Exterior de Rumania, el cual saldrá al encuentro del ministro turco, al puerto rumano de Constanza.

Chamberlain

hará mañana una declaración

Sobre el acuerdo germano ruso.

Londres, 2. — En la sesión de esta tarde en la Cámara de los Comunes, el Jefe laborista, Mayor Atlee, preguntó al primer ministro si haría algunas declaraciones en relación con el acuerdo germano-ruso.

Chamberlain contestó que rogaba a la Cámara que esperara las declaraciones que haría mañana sobre este asunto.

Chamberlain contestó después negativamente a una pregunta de un diputado, en la que rogaba que en las referencias oficiales inglesas, se nombrara la palabra "Nazi" en lugar de alemanes, con el fin de distinguir cuáles eran los enemigos verdaderos de Inglaterra.

Lea usted «El Faro»

UNDERWOOD

ACADEMIA DE MECANOGRAFIA

PRECIOS ECONOMICOS

ALMACEN DE MUSICA

M. FERNANDEZ BENITEZ, S. L.

FALANGE ESPAÑOLA, NUM. 42

MUSICA IMPRESA Y DISCOS DE LOS HIMNOS Y MARCHA NACIONALES

Constantino Cosio CORTINES

COSECHERO, CRIADOR Y EXPORTADOR DE VINOS. CHICLANA DE LA FRONTERA. Las mejores soleras de vinos finos para satisfacer los paladares más exigentes.

CASA EN CEUTA: AVENIDA GENERAL SANJURJO, 2.

Se inaugura el servicio ferroviario entre Alemania y la Prusia Oriental

Berlín, 2. — Hoy se ha inaugurado el servicio ferroviario completo entre Berlín y la Prusia Oriental.

El paso del Vístula se hará sobre puentes provisionales, construidos activamente por los ingenieros alemanes.

LA FALANGE QUE FUNDO JOSE ANTONIO, ES LA GUARDIA DE ESPAÑA Y FORMAR EN ELLA ES UN AFAN SUPREMO.

En la Alta Comisaría, ante S. E. se rinde fervido homenaje de adhesión y acatamiento al CAUDILLO

TETUAN

"Hoy en nombre de la ciudad de Tetuán, han recibido su bautismo del Aire, los Aguilas del futuro"

LA FIESTA DEL CAUDILLO

Solemne misa en el templo de Nuestra Señora de las Victorias

BRILLANTE RECEPCION EN LA ALTA COMISARIA

Ayer, con motivo del día de nuestro glorioso Caudillo, se celebraron diversos actos en Tetuán, respondiendo como siempre y con el máximo fervor los tetuanes a la solemne fiesta que se conmemoraba.

A las diez de la mañana una compañía de Cazadores de Ceriñola con bandera, banda y música, se situó en la plaza de Muley el Mehdi, frente a la puerta principal del templo.

Desde mucho antes de esa hora comenzaron a llegar diversas autoridades y representaciones invitadas, así como un numeroso público que poco a poco llenó completamente el amplio templo.

Momentos después apareció S. E. el Alto Comisario, general Asensio, acompañado del Secretario General de la Alta Comisaría, señor García Figueras, y ayudante del primero, señor Garriga.

A los acordes del Himno Nacional nuestro Alto Comisario revistió las fuerzas que le rindieron honores penetrando seguidamente en el templo siendo acompañado desde el atrio por un Padre Franciscano de esta Misión Católica. S. E. ocupó el lugar destinado en estas ceremonias, a la derecha del altar mayor.

En el centro del templo se situaron las distintas autoridades superiores de la Zona y locales, militares y civiles, Cuerpo diplomático en pleno acreditado en el Protectorado, jerarquías del Movimiento, representaciones mercantiles y bancarias y de otras actividades de Tetuán.

También se observó una numerosa representación de la Falange Femenina todas en traje de uniforme.

A esa hora comenzó la misa cantada por la capilla de la Misión Católica reforzada con notables elementos de la localidad y terminado el santo sacrificio S. E. acompañado de su séquito y personalidades antes citadas abandonó el templo parroquial, tributándosele a su salida los mismos honores que a su llegada.

Momentos después las fuerzas en brillante formación, desfilaron por la plaza de Muley el Mehdi y calle del Generalísimo.

RECEPCION EN LA ALTA COMISARIA

A las doce en punto se encontraban en el palacio residencial todas las autoridades de la población y representaciones de los elementos destaca-

dos, colonia española, sindical y otras personalidades.

A esa hora y después de rendirle honores una compañía de Ceriñola que con bandera, banda y música, se situó en los jardines, S. E. el Alto Comisario, general Asensio, acompañado del señor Secretario General, Cuerpo Diplomático en Tetuán, ayudantes y otras personas, se situó bajo el dosel del trono en el salón de recepción de la Residencia.

Seguidamente comenzó el desfile por el siguiente orden:

Majzen central con S. E. el Gran Visir que se unió a la presidencia recepcionaria.

Baja y notables musulmanes de la población.

Junta de Servicios Municipales con vicepresidente, vocales españoles, musulmanes e israelitas y jefes de servicios.

Comunidad Israelita.

Tribunal Rabínico.

Audiencia, representación del Ministerio público, Juzgados y Colegio de Abogados de la Zona.

Secretaría General de la Alta Comisaría, servicios de la misma, Plazas de Soberanía, Ifni y Sahara.

Delegación de Asuntos Indígenas, servicios de Intervención Regional de Yebala y Local de Tetuán.

Delegación de Hacienda, servicios de la Inspección de Aduanas.

Delegación de Fomento, servicios de la misma.

Inspección de Fuerzas Jafifianas.

Comité Económico Central.

Misión Católica de Tetuán con tres Reverendos Padres de los que la integran.

Inspección, Jefatura provincial de Marruecos y servicios varios de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. con una representación de la Sección Femenina.

Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S. con representaciones de obreros y obreras afectos a los mismos.

Cámara de Comercio.

Bancos de España, Español de Crédito, Estado de Marruecos, Hispano-Americano y Previsores del Porvenir.

Prensa.

Casinos y sociedades recreativas, Español. Israelita, Mercantil La Unión, Industria y Comercio.

A continuación se celebró la recep-

ción militar, en la que tomaron parte con el Excmo. Sr. jefe de la División, comandante militar de la plaza, los primeros jefes de los Cuerpos y Dependencias militares de la ciudad y representaciones de cada uno de ellos.

Durante la recepción que duró hasta cerca de la una de la tarde, la banda de música interpretó diversas composiciones musicales.

ANIMACION EN LAS CALLES.--COLGADURAS

Durante todo el día y parte de la noche la ciudad presentó su mejor aspecto de animada, luciendo colgaduras e iluminaciones los edificios oficiales y particulares.

Entre las iluminaciones sobresalió la magnífica instalada en la Alcazaba que destaca perfectamente desde las calles céntricas de la ciudad y se leía en grandes letras, formadas con profusión de lamparillas eléctricas ¡Franco! Franco! ¡Franco!

Las baterías dispararon las salvas de ordenanza en las horas del amanecer, medio día y atardecer.

Ayer en el aerodromo

LOS FLECHAS DE TETUAN RECIBIERON EL BAUTISMO DEL AIRE

A las nueve de la mañana de ayer dos centurias de flechas se trasladaron al aeródromo en autobuses, partiendo de la plaza de Muley el Mehdi al frente de ellos iba el instructor jefe, camarada Gómez.

En dicho aeródromo les esperaban el jefe del mismo, oficiales de Aviación, jefe provincial del Movimiento, camarada Villarejo y delegado provincial de Organizaciones Juveniles, camarada Palencia. Les dispensaron una cariñosísima acogida y seguidamente, formados con perfección, se trasladaron a una de las explanadas donde a continuación se dijo por el capellán afecto a dichas fuerzas una misa de campaña.

Terminado el acto religioso por un oficial de Aviación les fué leída la alocución del Excmo. señor ministro del Aire, general Yagüe.

Dice así:

"Hoy, en nombre de la ciudad de Tetuán, han recibido su bautismo del Aire los Aguilas del futuro. Sabed que es el primer paso de la labor que el ministro del Aire, se propone realizar y que acude a la mejor cantera del Imperio que llega que sois vosotros, Flechas y Cadetes del presente.

A todas las provincias llegarán buscándoos las Alas de España para que ninguno vea con tristeza que no podéis realizar los sueños que para el mañana acariciásteis; a todos se os abrirá paso en el Ejército del Aire, que empezó a forjarse en los tres años de nuestra guerra y que ha de ser en las manos del Caudillo, uno de los más eficaces instrumentos de nuestra grandeza.

¡Atentos! Flechas y Cadetes al llamamiento que por conducto de la Falange, el ministro del Aire os hace:

MINISTERIO DEL AIRE

DEVOLUCION DE AVIONETAS PARTICULARES

Con objeto de restituir a sus legítimos dueños las avionetas que tuvieron antes del 18 de julio de 1936, se ruega a los interesados hagan la petición de devolución indicando la marca y tipo, así como los números de fabricación, matrícula y cuantos datos puedan servir para su identificación, dirigiéndose a la Subdirección de los Servicios de Material en este Ministerio.

Pasado el plazo de un mes, contando a partir de la publicación de este anuncio, sin hacer la reclamación, se considerará que renuncian a sus derechos.

Opositores: Todos vuestros documentos os los facilita pronto y bien Agencia Rauda.--Teléfono 444 --Tetuán.

DURANTE los días, del 1 al 10 de Octubre permanecerá cerrada la acreditada SASTRERIA DANO por hallarse su propietario de compras en la Península. Lo que se comunica para general conocimiento y en particular a su distinguida CIENTELA en evitación de posibles molestias.

Sin distinciones de clases ni de castas, para todos hay un sitio en los aviones del Imperio!

En Vigilia constante para el servicio de la Patria, fieles al Caudillo que sabe está en vosotros el germen de la España, UNA, GRANDE Y LIBRE:

El ministro del Aire, YAGÜE.

Terminada la lectura del vibrante mensaje que fué escuchado por todos en posición de firmes y recibido su contenido con gran emoción, les dirigió la palabra el jefe provincial del Movimiento. En términos de su acostumbrada elocuencia les explicó el significado del acto que iban a realizar, siguiendo las inspiraciones del Caudillo, a la alta jerarquía de la Aviación de España, aproximando a los flechas españoles a los vuelos y a la aviación.

Les animó a continuar por el camino de la obediencia, de la disciplina y del sacrificio con alegría y con fe en el resurgir de España.

Tuvo un emocionado recuerdo para los gloriosos caídos de Aviación y agradeció al jefe del aeródromo y a todos los oficiales los alientos y desvelos que prestan a la Organización juvenil. Acabó con ¡Arriba España! ¡Viva Franco!

Las últimas palabras del señor Villarejo fueron acogidas con grandes aplausos por todos los presentes y seguidamente los flechas comenzaron su recorrido por todas las dependencias del aeródromo, acompañados de los oficiales, quienes les iban explicando cariñosamente cada una de ellas.

LOS PRIMEROS VUELOS. -- OBSEQUIO A LOS FLECHAS

Hacia las once comenzaron los vue-

¿ QUIERE VENDER ?

Le proporcionará
CLIENTES
Agencia M. Dutrús
O'Donnell, 15
TETUAN

¿Será Ciano portador de una propuesta de paz, para que el Duce la presente a Londres y París?

Berlín, 2. — Durante su estancia en esta capital del ministro de Relaciones Exteriores italiano, Conde Ciano, fué recibido por el Canciller Hitler.

En sus títulos, los periódicos italianos comentan que la semana actual es decisiva para la vida de Europa, demostrando esta visita del Conde Ciano, los grandes deseos que animan a Alemania de conseguir la paz.

Resaltan la noticia de que Hitler pronunciará en el Reichstag un interesante discurso, en el cual trazará su propuesta de paz, cosa que hacen ver como imposible la prensa de otras naciones.

Según opiniones de Londres, el Conde Ciano será portador de una propuesta de paz, para que Mussolini la presente a la Gran Bretaña y Francia.

Londres, 2. — Terminadas sus conversaciones con Hitler en Berlín, regresó a Roma el Ministro de Negocios Extranjeros italiano, Conde Ciano.

Antes de abandonar la capital alemana celebró una última entrevista con Von Ribbentrop.

Berlín, 2. — Los círculos políticos de Berlín, registran con gran satisfacción el resultado de la visita del Conde Ciano.

Le fué dado al Ministro de Negocios Extranjeros de Italia, un extenso informe de las negociaciones entre el Comisario de Asuntos Extranjeros de Rusia y Von Ribbentrop, en Moscú,



y toda clase de detalles sobre la situación europea, después de realizada la campaña de Polonia.

La visita a Berlín del Conde Ciano, ha despertado también gran interés en Londres y en París.

Berlín, El ministro italiano del Exterior, Conde Ciano, abandonó Berlín hoy al mediodía.

Por la mañana tuvo otra entrevista final con el Ministro alemán, Von Ribbentrop.

Para despedirse acudió a la estación también, el Jefe Supremo del Ejército alemán, para transmitirle el saludo del Führer.

Llamamiento del Presidente de Rumanía

Berlín, 3 (2'30 madrugada). — El Presidente del Consejo de Rumanía, ha dirigido esta noche por radio un llamamiento al país declarando que el Gobierno sigue en la idea de mantener una estricta neutralidad.

También se seguirá desarrollando el programa gubernamental. Se dará preferencia ante todo, al rearme del Ejército, así como a la ampliación de las vías de comunicación de importancia militar.

Actualmente no es posible licenciar a los reservistas llamados a filas.

El Presidente del Gobierno exhorta al pueblo rumano para que continúe unido.

Próximas elecciones para la presidencia de la República eslovaca

Berlín, 2. — Las elecciones para el nuevo Jefe de la República eslovaca, están preparadas para el 26 de octubre corriente.

Tenedores de Deudas antiguas del Tesoro, vencidas y por vencer, el Gobierno del CAUDILLO va a regularizar vuestra situación y os ofrece el canje de vuestros títulos por otros nuevos al 3 por 100.

EL FARO

DIARIO DE LA MAÑANA

Martes, 3 de Octubre de 1939

LA GUERRA EN EL MAR

Berlín, 2. — El Mando Supremo de la Armada alemana comunica que el día 30 de septiembre por la mañana, encontró un submarino alemán el barco danés "Bendia", haciéndole parar a fin de poder determinar su nacionalidad y cargamento.

El buque intentó evitar el registro, burlando al submarino. En vista de esto, el submarino disparó contra el barco danés, hundiéndolo por un disparo de torpedo.

Los supervivientes de la tripulación fueron recogidos por el submarino alemán y trasladados a otro buque danés al que había avisado oportunamente.

Berlín, 3. (2 madrugada). — Noticias procedentes de Amsterdam, anuncian que ayer, lunes, se tuvo conocimiento en Londres de que el vapor inglés "Clement" había sido hundido.

LOTERIA NACIONAL

Madrid, 2. — En el sorteo de ayer han resultado premiados los siguientes:

PRIMERO

39.783, con 100.000 pesetas.
Las cuatro series en Melilla.

SEGUNDO

30.165, con 70.000 pesetas.
Las cuatro series en Alicante.
TERCERO
10.445, con 35.000 pesetas
Barcelona, Santiago, Sevilla, Madrid.

CUARTO

32.923, con 30.000 pesetas.
Las cuatro series en Murcia.
CON 1.500 PESETAS

25.045. La primera serie en Sevilla, segunda en Barcelona, tercera en Vigo y cuarta en Madrid.

27.259. La primera Zaragoza, segunda Palma de Mallorca; tercera, León; cuarta, Madrid.

35.795. Primera, Valladolid; segunda, Figueras; tercera, Cartagena; cuarta Madrid.

28.112. Las cuatro series en Avila.
37.910. Las cuatro series en Melilla.

9.457. La primera serie, en Algemés; segunda, Jerez de la Frontera; tercera, Gijón; cuarta, Madrid.

19.346. La primera, Madrid; segunda, Barcelona; tercera, Sevilla; cuarta, Madrid.

25.246. La primera serie en Badajoz; la segunda, en Barcelona; la tercera, Sevilla; la cuarta, Valencia.

23.202. La primera serie, en Guadix; la segunda, en Lucena; la tercera, en Valencia, y la cuarta en Madrid.

731. La primera serie en Brozas; la segunda, en Barcelona; la tercera, en Pamplona; la cuarta, en Madrid.

24.724. Las cuatro series en Málaga.
22.590. En Melilla, Barcelona, Madrid y Valencia.

12.951. En Las Palmas, Barcelona, Sanlúcar la Mayor, Valencia.

33.701. Las cuatro series en Madrid.

22.084. Las dos primeras en Barcelona, la tercera en Jaén, la cuarta, en Madrid.

La organización del Ministerio del Ejército

(Viene de la primera)

terio a una revisión de todos los expedientes tramitados para con nuevos elementos de juicio proceder a su resolución definitiva; revisión que se extenderá a los de activo para que la unidad de justicia sea imperante en el Ejército.

EXPULSADOS POR TRIBUNAL DE HONOR

Sabido es que la República en su afán de destruir para sus fines revolucionarios la moral del Ejército y pervertir su ideología, volvió a su seno a jefes y oficiales que habían sido expulsados por Tribunal de Honor, como si ella tuviera prestigio y autoridad para rectificar los fallos dictados por la recta conciencia de los juzgadores. Por Decreto se anula lo establecido con tan torpes fines por la Ley de la República y pasan a la situación de Retirados los que fueron indebidamente readmitidos a la vida activa del Ejército. No obstante el espíritu del Nuevo Estado, lleva sus Leyes al calor humano de la generosidad y en su consecuencia a los Caídos y a los que se alejan como consecuencia de este Decreto del Ejército, si han prestado servicios de campaña les auxilia mediante disposiciones acogedoras.

ORDEN SOBRE DESTINOS

Se establecen en este orden tres tipos: por elección, concurso y provisión normal, con el espíritu de que se consideren preferentes por imperativo de la justicia los méritos de guerra.

Nuevas normas del Retiro Obrero

(Viene de la primera)

inscribirse primero para poder cobrar a su tiempo el retiro; segundo para facilitar el estudio de los referentes a los Seguros Sociales porque la Ley que comentamos además contiene una promesa. La implantación del seguro total. La implantación del seguro total que cubrirá todos los riesgos y que llevará consigo la unificación de las cuotas y la desaparición del enojo de tantas declaraciones, pagos o estadísticas.

La Secretaría General del Movimiento se traslada a MADRID

Se advierte a las Delegaciones de Servicios y Jefaturas Provinciales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y al público en general que por verificarse el traslado de sus oficinas se suspende el despacho de la Secretaría General durante los días 2, 3, 4, y 5 del presente mes de octubre reanudándose a partir de este día en su nuevo domicilio Alcalá, 42. Madrid.

SE REUNE EL CONSEJO PRIVADO BRITANICO

Londres, 2. — Bajo la Presidencia del Rey, celebróse anoche la reunión del Consejo Privado.